Corrales, Diciembre de 2024

ANALISIS DEL SECTOR

El Municipio de Corrales - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de encargo fiduciario; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo. 1

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

1. INTRODUCCION:

OBJETO A CONTRATAR: "OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA BUENA VISTA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y UN SISTEMA DE BOMBEO Y CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS DE MUESTREO DE LOS DIFERENTES ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE CORRALES, BOYACÁ."

El Alcalde del Municipio de Corrales dentro de las necesidades evidenciadas en la elaboración del Plan de Desarrollo *CORRALES SOMOS TODOS* 2024 – 2027 a través de los diferentes espacios que posibilitaron el intercambio de ideas, el discurso propositivo y reflexivo, y finalmente dejaron como resultado una serie de planteamientos en torno a los proyectos de desarrollo que fueron priorizados en estos ejercicios y que constituyen parte de los insumos del planteamiento estratégico plasmado en el documento técnico.

ASPECTOS GENERALES:

1.1 Económico

Variación año corrido (enero - septiembre de 2023)

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional. Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series. Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

2

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.

• Industrias manufactureras decrece 2,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-II / 2022[pr]-II	2023[pr]-/ 2022[pr]	2023[pr]-II / 2023[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,3	0,4
Explotación de minas y canteras	3,8	4,1	1,1
Industrias manufactureras	-4,0	-1,6	-2,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,3	1,3	1,2
Construcción	-3,7	-3,6	0,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,2	-1,3	-2,9
Información y comunicaciones	1,1	1,8	0,5
Actividades financieras y de seguros	3,7	12,7	-3,0
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	0,8	-0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	3,2	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	12,2	15,5	-2,2
Valor agregado bruto	**0,3**	**1,6**	**-1,0**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,8	2,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**0,3**	**1,7**	**-1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Construcción

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):
• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 3,1%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 17,9%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,5%, explicado por:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 3,6%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,6%. • Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,6%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-II / 2022[pr]-II	2023[pr]/ 2022[pr]	2023[pr]-II / 2023[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	3,1	2,6	3,6
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-17,9	-16,3	-3,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-3,1	-0,6
Construcción	**-3,7**	**-3,6**	**0,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2023, el IPC registró una variación de 0,50% en comparación con junio de 2023, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,50%): Transporte (1,07%), Restaurantes y hoteles (0,68%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,62%) y por último, Salud (0,54%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,46%), seguido de Bebidas alcohólicas y tabaco (0,46%), Recreación y cultura (0,33%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,22%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,22%), Bienes y servicios diversos (0,07%), Educación (0,01%) y, por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2022 - 2023

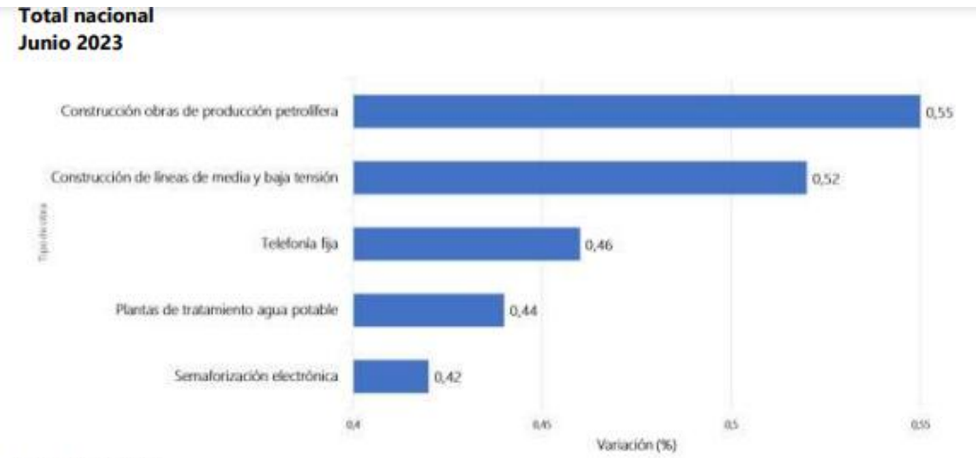
Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022 Variación (%)	2022 Contribución Puntos Porcentuales	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	0,96	0,12	1,07	0,14
Restaurantes y hoteles	9,43	0,83	0,08	0,68	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,18	0,62	0,19
Salud	1,71	0,88	0,01	0,54	0,01
TOTAL	100,00	0,81	0,81	0,50	0,50
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,23	0,00	0,46	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,60	0,12	0,46	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,31	0,01	0,33	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,17	0,22	0,22	0,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,75	0,03	0,22	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,53	0,03	0,07	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,01	0,00
Información y comunicación	4,33	0,09	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE. IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,50%), se ubicaron en2 las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,45 puntos porcentuales a la variación total

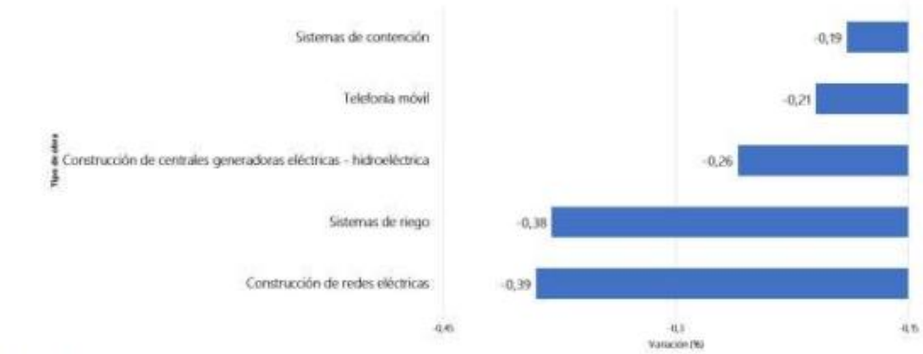
Variación y contribución mensual por tipo de obra

Al comparar junio de 2023 con mayo del mismo año y según tipología de obras, la mayor variación mensual positiva se presentó en construcción de obras de producción petrolífera (0,55%), seguida por construcción de líneas de media y baja tensión con (0,52%) y telefonía fija (0,46%). Por su parte, las mayores variaciones mensuales negativas según tipología de obra se observaron en construcción de redes eléctricas (-0,39%) y sistemas de riego (-0,38%).



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfica 3. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales negativas, según tipo de obra
Total nacional
Junio 2023



Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en junio de 2023, los mayores incrementos de precios con respecto a mayo de 2023 se presentaron en: equipos especiales para obra (0,68%), transporte (0,55%) y herramienta menor (0,34%). (Tabla 3 - Anexo 6)

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Junio 2023

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2023	2023
Materiales	51,31	0,04	0,02
Herramienta Menor	2,14	0,34	0,01
Maquinaria	12,71	0,15	0,02
Equipos	6,18	0,25	0,01
Mano De Obra	16,89	0,10	0,02
Transporte	8,89	0,55	0,04
Equipos Especiales Para Obra	1,89	0,68	0,02
Total	**100,00**	**0,14**	**0,14**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En junio de 2023, la variación del ICOCIV fue 8,89%, en comparación con diciembre de 2022. Una de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentó una variación del año corrido por encima del promedio nacional (8,89%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (9,80%). Por otra parte, las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones en minas y plantas industriales (8,40%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (8,06%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (7,60%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (6,82%).3

6

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC al total.
Total nacional
Junio (2023)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2023	2023
530201	Carreteras, calles, vias férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	9,80	5,40
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	6,82	0,40
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,60	1,49
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	8,40	0,80
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	8,06	0,80
	Total	**100**	**8,89**	**8,89**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido según 17 subclases CPC V2.0A.C.

Por subclases CPC y al comparar junio de 2023 con diciembre de 2022, las mayores variaciones se evidenciaron en: Represas (11,52%), Puentes y carreteras elevadas (11,41%) y Tuberías a larga distancia (10,17%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (5,59%) y Cables locales y obras conexas (6,19%). (Tabla 5 – Anexo 3) 4 .

Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V2.0 A.C.
Total nacional
Junio 2023

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2023	2023
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	9,84	4,73
53212	Ferrocarriles	0,58	9,59	0,06
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	9,35	0,08
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	11,41	0,27
53222	Túneles	3,09	8,26	0,27
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	6,81	0,30
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	9,15	0,04
53233	Represas	0,03	11,52	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	5,59	0,05
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	10,17	0,26
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	7,48	0,35
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	7,93	0,52
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	6,19	0,36
53261	Construcciones en minas	4,91	8,93	0,44
53262	Centrales eléctricas	4,58	7,84	0,36
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	8,77	0,20
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	7,84	0,60
	Total	**100,00**	**8,89**	**8,89**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el indi

7

1.2. TECNICO

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, como lo es el Plan de Desarrollo, en la vigencia 2024 para dicha contratación se aplicó la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA, donde debe cumplir con las siguientes características:

ÍTEM	APU GOB.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1,00	**TANQUE ALMACENAMIENTO PROYECTADO (INTERNO 4.75m X 4.75m x 2.60m; VOLUMEN= 52 m³)**			
1,01	2.01.04	LOCALIZACION Y REPLANTEO LOTES Y ESTRUCTURAS DE ACUEDUCTO (CARTERAS Y PLANOS)	M2	27,56
1,02	3.03.10	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	30,79
1,03	3.03.11	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	46,18
1,04	1.11.06	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	11,92
1,05	1.02.28	SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0.05MTS 14MPa (2000PSI)	M2	28,81
1,06	2.07.04	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	M3	13,70
1,07	2.07.05	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	M3	7,09
1,08	2.07.06	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	M3	3,48
1,09	6.03.02	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	kg	3160,49
1,10	8.01.67	PASOS UÑA DE GATO D=3/4" (INCLUYE PINTURA EPOXICA POLIAMIADA)	UND	7,00
1,11	2.01.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 3" RDE 21 UNIÓN MECANICA	M	50,00
1,12	8.01.60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMURO D=3" EN HIERRO FUNDIDO L=0.30 M, Z=0.15, EXTREMO EL * ER	UND	2,00

1,13	2.05.11	SUMINISTRO E INSTALACION ADAPTADOR DE LIMPIEZA PVC SANITARIA D=3"	UND	1,00
1,14	8.01.68	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA COMPUERTA H.F. D = 3" EXTREMO BRIDA SELLO ELASTICO, 250 PSI (INC. ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)	UND	1,00
1,15	2.04.35	CODO PVC RADIO CORTO 90° D = 3"	UND	2,00
1,16	3.13.12	CINTA SIKA PVC. V=0.22	M	20,00
1,17	8.01.61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO HG 3"	UND	2,00
1,18	2.03.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA H.G. D=3"	M	1,00
1,19	1.04.30	MURO TOLETE COMUN E=0.10 mts.	M2	1,79
1,20	1.05.08	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	3,14
1,21	8.01.62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA FLOTADORA 3" TIPO PESADO	UND	1,00
1,22	2.04.77	SUMINISTRO E INSTALACION TEE PRESION PVC D=3"	UND	1,00
1,23	8.01.69	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTOSA CÁMARA SENCILLA D=2" ROSCA (INSTALADA EN TUBERÍA PVC DE 3")	UND	1,00
1,24	8.01.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA EN LAMINA ALFAJOR, CON MARCO Y CONTRAMARCO METÁLICO, BISAGRA DE SEGURIDAD INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA EPOXICA POLIAMIADA	M2	1,32
1,25	2.01.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 2” RDE 21 E. L	M	70,00
2,00	**ESTACIÓN DE BOMBEO**			
2,01	8.01.64	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPO DE PRESÓN CONFORMADO POR BOMBA TIPO LAPICERO DE 7,5 HP-TABLERO DE CONTROL DE ARRANQUE 220V - FLOTADOR ELÉCTRICO.	UND	1,00
3,00	**OPTIMIZACIÓN RED DE CONDUCCIÓN ENTRE TANQUES**			
3,01	2.01.05	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO (INCLUYE CARTERAS Y PLANOS)	M	120,00
3,02	3.03.10	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	17,28
3,03	3.03.11	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	11,52
3,04	2.03.03	SUMNSTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA H.G. D=2"	M	120,00
3,05	2.01.09	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	28,46
3,06	2.04.68	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 2" TIPO PESADO	UND	4,00
3,07	1.02.03	CAJAS DE INSPECCION DE 1.20 X 1.20 X 1.20 MTS LADRILLO	UND	1,00
3,08	8.01.70	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTOSA COMBINADA (DOBLE CÁMARA - TRIPLE EFECTO) D =2" ROSCA (INSTALADA EN TUBERÍA H.G. DE 2")	UND	2,00
3,09	8.01.71	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTOSA COMBINADA (DOBLE CÁMARA - TRIPLE EFECTO) D =2" ROSCA (INSTALADA EN TUBERÍA PVC DE 2")	UND	3,00
3,10	1.02.05	CAJAS DE INSPECCION DE 80 X 80 X 80 cm LADRILLO	UND	5,00

8

3,11	8.01.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA EN LAMINA ALFAJOR, CON MARCO Y CONTRAMARCO METÁLICO, BISAGRA DE SEGURIDAD INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA EPOXICA POLIAMIADA	M2	4,64
4,00	**CONSTRUCCIÓN CASETA PARA SISTEMA DE BOMBEO (SOBRE PLACA TANQUE PROYECTADO)**			
4A	**ESTRUCTURA**			
4,01	3.03.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	M3	1,11
4,02	6.03.02	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	kg	256,16
4,03	1.04.15	MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS	M2	32,60
4,04	1.05.13	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	62,24
4,05	1.04.05	DINTELES EN CONCRETO DE 15X20 cms. 17.5 MPa - (2500 PSI) INC. REFUERZO	M	10,71
4,06	1.04.02	ALFAGIA EN CONCRETO E=0.25mts. 17.5 MPa - (2500 PSI) INC. REFUERZO	M	4,28
4,07	1.11.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO No. 5 30*30*1.7 CM	M2	12,32
4,08	1.09.17	PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	M2	35,09
4,09	1.09.23	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS EN MUROS	M2	35,09
4B	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**			
4,10	7.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ACOMETIDA AÉREA. CONEXIÓN DESDE RED TRENZADA DE B.T., BAJANTE HACIA EQUIPO DE MEDIDA EN TUBO IMC DE 1".	UND	1,00
4,11	7.01.33	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE PARA EQUIPO DE MEDIDA TRIFÁSICO SOBREPUESTO. INCLUYE CONTADOR DE ENERGÍA ELECTRONICO TRIFASICO 5 A 100 AMP	UND	1,00
4,12	7.01.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE UN ELÉCTRODO DE CU X 2.44 M. (INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN PLÁSTICA DE 30 X 30 CM. Y CONECTOR DOBLE TORNILLO).	UND	1,00
4,13	7.01.73	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFASICO DE 12 CIRCUITOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	UND	1,00
4,14	7.01.96	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE BIFÁSICO, EN CALIBRE 10 AWG (2F, T) Y DUCTO EMT DE 3/4". (INCLUYE APARATO).	UND	3,00
4,15	7.01.129	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR DOBLE, EN CALIBRE 12 AWG FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO EMT DE 3/4". (INCLUYE APARATO).	UND	2,00
4,16	7.01.165	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EXPUESTA EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS EN DUCTO EMT 3/4"	UND	4,00
4,17	7.01.180	SUMINISITRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED HERMÉTICA 2X18 W	UND	4,00
4C	**CARPINTERÍA METÁLICA**			
4,18	1.15.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MARCO EN LAMINA A=90 CM CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	UND	1,00

4,19	1.15.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	1,68
4,20	1.17.03	CERRADURA ENTRADA DOBLE CILINDRO	UND	1,00
4,21	1.15.14	SUMINSITRO E INSTALACIÓN VENTANA LAMINA CAL. 18 CON VIDRIO INC. ANTICORR.	M2\|	2,10
4D	**CUBIERTA**			
4,22	8.01.55	SUMNISTRO E INSTALACIÓN CORREA METÁLICA 76x38x2mm	ML	6,25
4,23	1.12.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA SENCILLA HUNTER DOUGLAS	M2	20,63
5,00	**CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO TANQUE PROYECTADO**			
5,01	1.01.68	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	M2	24,00
5,02	3.03.10	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	1,44
5,03	1.11.06	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	2,34
5,04	1.02.28	SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0.05MTS 14MPa (2000PSI)	M2	8,53
5,05	3.03.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	M3	0,29
5,06	1.04.24	MURO PRENSADO TIPO SANTA FE E=0.12 mts	M2	24,48
5,07	6.03.02	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	kg	98,79
5,08	1.20.08	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 MM (INCLUYE TUBO AGUA NEGRA DE 2" Y ANGULO 1"X1"X3/16") H=2.1	M2	69,36
5,09	8.01.65	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALAMBRE DE PÚAS 3 HILOS	UND	40,80
6,00	**CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO PUNTOS DE MUESTREO**			
6A	**CONSTRUCCIÓN DE 8 PUNTOS DE MUESTREO**			
6,01	1.01.46	DESCAPOTE MANUAL (HASTA 20 CM) DISTANCIA DE 1 A 5 KM	M2	5,12
6,02	1.04.30	MURO TOLETE COMUN E=0.10 mts.	M2	11,52
6,03	1.05.13	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	33,28
6,04	1.09.23	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS EN MUROS	M2	20,48
6,05	1.10.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA OLIMPIA 20X20 O SIMILAR	M2	21,76
6,06	1.11.26	PLACA BASE EN CONCRETO E= 10 CM 2500 PSI	M2	10,24
6,07	2.05.55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=14"	M	8,00
6,08	1.15.10	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA Y MARCO CAL. 18 1 X 2 INCLUYE ANTICORROSIVO	UND	8,00
6,09	1.09.05	ESMALTE LAMINA LLENA 3 MANOS	M2	7,68
6,10	2.01.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = ½" RDE 9	M	48,00
6,11	1.17.03	CERRADURA ENTRADA DOBLE CILINDRO	UND	8,00
6,12	1.06.24	SUMINISTRO E INSTALREGISTRO CORTINA ROSCADO RED-WHITE 1/2"	UND	8,00
6,13	3.13.25	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 5MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	kg	21,30
6,14	1.05.02	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	M	89,60
6B	**OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS DE MUESTREO EXISTENTES**			

"Fe, Unión, Esperanza y Amor por Corrales"
Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cod. Postal 152060
Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel. 3138174434

6,15	1.09.05	ESMALTE LAMINA LLENA 3 MANOS	M2	11,52
6,16	1.09.23	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS EN MUROS	M2	30,72
6,17	8.01.72	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE 2HP 220V	UND	1,00
6,18	8.01.73	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROBOMBA JET EN HIERRO 3HP 220V 1F 1-1/4x1"	UND	1,00

1.3. Regulatorio.

- Ley 136 de 1994
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 2069 de 2020

2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

2.1 ¿Quién vende?:

La entidad estatal requiere una persona natural o jurídica con experiencia en la realización de contratos con objetos iguales o similares al del presente estudio

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

De conformidad con la guía, elaborada por Colombia Compra Eficiente para este tipo de análisis, se han consultado las condiciones en las cuales la BPP ha adquirido en el pasado
el bien o servicio a contratar, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP, consultando los archivos de la Entidad.

Los costos del proyecto para el "OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA BUENA VISTA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y UN SISTEMA DE BOMBEO Y CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS DE MUESTREO DE LOS DIFERENTES ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE CORRALES, BOYACÁ." Generaran variación en las tasas de interés, la meta de inflación, los incrementos salariales, la oferta y la demanda de materiales de construcción de este tipo de proyectos y el índice de precios a los productos (IPP) de materiales. "Los indicadores de inflación básica han dejado de caer, con indicios de aceleración y en línea con una perspectiva de un crecimiento local más dinámico. De otro modo las "TENDENCIAS GLOBALES DE MERCADO Y DIAGNÓSTICO SECTORIAL A NIVEL NACIONAL" La industria de los derivados de componentes eléctricos y ramas de actividad económica, donde los insumos materiales provienen principalmente de los derivados.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

Objeto	Tipo	Estado	Entidad	Municipio(s)	Cuantía	Evento	Fecha Evento	Detección
CONTRATO DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL EN LA VEREDA SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR - BOYACÁ	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	ALCALDIA SAN PABLO DE BORBUR	Boyacá: San Pablo de Borbur	$299,993,176	Fecha de Carga en el Sistema	2024-10-28	2024-10-28
CONTRATO DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL EN LA VEREDA SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR - BOYACÁ	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Expresión de Interés	ALCALDIA SAN PABLO DE BORBUR	Boyacá: San Pablo de Borbur	$299,993,176	Fecha de Carga en el Sistema	2024-10-24	2024-10-24
CONTRATO DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL EN LA VEREDA SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR - BOYACÁ	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	ALCALDIA SAN PABLO DE BORBUR	Boyacá: San Pablo de Borbur	$299,993,176	Fecha de Carga en el Sistema	2024-10-16	2024-10-16
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE REDES Y SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO BOYACÁ	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN EDUARDO	Boyacá: San Eduardo	$207,290,334	Sin Especificar	2023-10-05	2023-09-29
OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL MEDIANTE LA AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DEL ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE LA CASCADA, VEREDA TURTUR, EN EL MUNICIPIO DE COPER, BOYACÁ	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COPER	Boyacá: Coper	$178,571,827	Sin Especificar	2023-09-07	2023-08-29
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BRICEÑO	Boyacá: Briceño	$288,324,056	Fecha de Celebración del Primer Contrato	2023-09-18	2023-08-22
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE QUIPAMA BOYACA 2022	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE QUIPAMA	Boyacá: Quípama	$279,219,403	Sin Especificar	2022-11-29	2022-11-22
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLON, DEPARTAMENTO DE BOYACA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN	Boyacá: Nuevo Colón	$262,919,476	Fecha de Celebración del Primer Contrato	2022-05-25	2022-05-02
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA CAPTACIÓN, ADUCCIÓN, CONDUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL DE LAS VEREDAS CULIMA Y GUADUALES SOBRE LA QUEBRADA HONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA-BOYACÁ.	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA MARÍA	Boyacá: Santa María	$101,787,483	Fecha de Celebración del Primer Contrato	2022-03-23	2022-02-18
SDE 0075 MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE POTABILIZACION DE LOS ACUEDUCTOS DE LAS VEREDAS BARON GERMANIA SECTOR EL ORIGEN, LA HOYA, RUNTA ARRIBA SECTOR AGUADITA Y TRAS DEL ALTO SECTOR APOSENTOS.	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	MUNICIPIO DE TUNJA	Boyacá: Tunja	$300,017,793	Fecha de Carga en el Sistema	2021-11-26	2021-11-27
SDE ? 0075 MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE POTABILIZACION DE LOS ACUEDUCTOS DE LAS VEREDAS BARON GERMANIA SECTOR EL ORIGEN, LA HOYA, RUNTA ARRIBA SECTOR AGUADITA Y TRAS DEL ALTO SECTOR APOSENTOS.	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Expresión de Interés	MUNICIPIO DE TUNJA	Boyacá: Tunja	$300,017,793	Fecha de Carga en el Sistema	2021-11-24	2021-11-24
SDE ? 0075 MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE POTABILIZACION DE LOS ACUEDUCTOS DE LAS VEREDAS BARON GERMANIA SECTOR EL ORIGEN, LA HOYA, RUNTA ARRIBA SECTOR AGUADITA Y TRAS DEL ALTO SECTOR APOSENTOS.	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	MUNICIPIO DE TUNJA	Boyacá: Tunja	$300,017,793	Fecha de Carga en el Sistema	2021-10-29	2021-10-30

12

4. ANALISIS ESTADISTICO

4.1 CAPACIDAD FINANCIERA

Para determinar dichos indicadores se tomaron de referencia, procesos publicados en el SECOP con referencia a procesos similares que arrojo lo siguiente:

PROCESO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE ACTIVO
MUNICIPIO DE SOGAMOSO SAMC-015-2023	12	0,10	27	0,16	0,15
MUNICIPIO DE AQUITANIA SAMC-009-2023	10	0,40	3	0,18	0,16
MUNICIPIO DE SOGAMOSO SAMC-014-2023	10	0,15	24	0,17	0,15
MUNICIPIO DE SOCOTA PC-MS-SA-013-2023	10	0,10	19	0,25	0,20
MUNICIPIO DE SOCOTA PC-MS-SA-011-2023	10	0,36	19	0,20	0,15
MUNICIPIO DE BETEITIVA MB-LP-001-2023	10	0,15	50	0,10	0,10

SOGAMOSO SMC-001-2022	15	0,25	15	0,15	0,10
TOTAL	77	1,51	157	1,21	1,01
PROMEDIO	11	0,22	22	0,17	0,14

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, el municipio de Corrales verificará en el RUP renovado a 2024 la información financiera contenida con corte a 31 de diciembre de 2023, que el proponente en los indicadores financieros relacionados cumpla con las márgenes y/o rangos financieros estimados a continuación:

13

Índice de Liquidez

Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

$$Indice\ de\ líquidez = \frac{Activo\ corriente}{Pasivo\ corriente}$$

Índice de Liquidez **mayor o igual a 11.**

Índice de Endeudamiento

Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor valor del índice de endeudamiento es mayor la probabilidad de que el proponente no pueda cumplir con sus pasivos.

$$Indice\ de\ endeudamiento = \frac{Pasivo\ total}{Activo\ Total}$$

Índice de Endeudamiento **menor o igual a 0,22.**

Razón de Cobertura De Intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

$$Razón\ de\ cobertura\ de\ intereses = \frac{Utilidad\ operacional}{Gastos\ de\ intereses}$$

Razón de cobertura de intereses **mayor o igual a 22 ó indeterminado.**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre patrimonio

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

$$Rentabilidad\ sobre\ el\ patrimonio = \frac{Utilidad\ operacional}{Patrimonio}$$

Rentabilidad sobre el patrimonio **Mayor o igual a 0.17**

Rentabilidad sobre activo

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

$$Rentabilidad\ sobre\ activo = \frac{Utilidad\ operacional}{Activo\ Total}$$

Rentabilidad sobre el activo **Mayor o igual 0.14**

5. ANALISIS DE COSTOS

El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contiene disposiciones que exigen a las entidades estatales el deber de realizar planeación en la etapa precontractual, para que los procesos de contratación satisfagan las necesidades de la Administración, cumplan sus fines, logren la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y permitan la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución. En relación con el valor del futuro contrato y su correlativo respaldo presupuestal, se tienen, por ejemplo, las siguientes reglas derivadas de la aplicación del principio de economía previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993

La "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector"[1] dispone que el análisis de los diferentes precios de los bienes y servicios a contratar que se registran en el mercado, pueden consultarse a través de mecanismo como: i) la solicitud de cotizaciones, ii) bases de datos especializadas, y iii) el análisis de precios históricos.

El valor estimado del contrato, se soporta el Estudio de Mercado y Análisis del Sector realizado, incluyendo los impuestos y contribuciones de Ley, incluso los municipales. Para el cálculo del presupuesto oficial, se tomó en cuenta los valores que corresponden a listado oficial de la Gobernación (Resolución 044 del 07 de junio del 2024), Los precios ya incluyen el incremento por distancia del 3% para el municipio de CORRALES

Para lo anterior la entidad publica en documento adjunta documento Excel con el presupuesto oficial.

Por lo anterior el valor estimado del presente contrato asciende a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 246.133.540,67)

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf

incluido AIU, IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen.

6. PERSPECTIVA LEGAL

• Constitución Política de 1991

• Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

• Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

• Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

• Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

• Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

• Ley 2069 de 2020 Por Medio Del Cual Se Impulsa El Emprendimiento En Colombia

CONCLUSIONES:

- Se pretende contratar la “OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA BUENA VISTA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y UN SISTEMA DE BOMBEO Y CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS DE MUESTREO DE LOS DIFERENTES ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE CORRALES, BOYACÁ.”

- De acuerdo al análisis del sector y a los datos registrados en el SECOP se evidencia que la modalidad empleada por las entidades a nivel nacional se ha realizado mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, por lo cual el municipio de Corrales realizará la contratación.

- Con base en el análisis del sector, el municipio de Corrales considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de contratos, ejecutados y terminados cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso y que sean superior al presupuesto oficial.

WILLIAM FERNEY FONSECA TORRES
JEFE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS